



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4434 Aprobación inicial de un convenio de colaboración entre la Mercantil "Hera Holding Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L." y este Ayuntamiento para la colocación de una carpa permanente en la Plaza de las fiestas de Los Cánovas.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2025, acordó aprobar inicialmente la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Mercantil "Hera Holding Hábitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L." y este Ayuntamiento para la colocación de una carpa permanente en la Plaza de las fiestas de Los Cánovas, que obra en el expediente.

Igualmente se acordó someter a información pública dicho acuerdo durante el plazo de 20 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para la presentación de alegaciones, en su caso, que serán resueltas por el Ayuntamiento.

De no presentarse alegaciones en el mencionado plazo, el acuerdo adoptado se considerará aprobado definitivamente.

Fuente Álamo de Murcia, a 1 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.